INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 14 DE 2021.

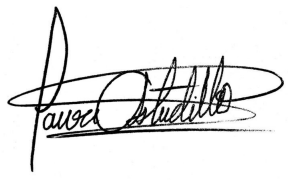
LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.787.886 y T.P 303.618 del C.S. de la J, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. 14 de 2021 suscrito con la Contraloría Municipal de Popayán, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de diciembre al 30 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. 14 de 2021.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para brindar apoyo jurídico en las auditorias que le sean asignadas y el área administrativa.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO:	09 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL:	$17.040.000

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorias asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación que se le darán a conocer. 2. Elaborar papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la Entidad. 3. Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de auditoría. 4.Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario. 5.Brindar apoyo jurídico en los trámites de le ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito.	1. Se continuo con el apoyo jurídico a las auditorias en curso. Denuncia Concejo Municipal de Popayán, asistiendo al Comité técnico del informe final de la auditoria. 2. No se elaboraron papeles de trabajo en el presente periodo de informe, ya que las auditorias asignadas ya cuentan con informe final. 3. Se validaron las respuestas dadas por el Concejo Municipal de Popayán y se proyectó el el Informe Final de auditoría. 4. De conformidad con oficio DC 1086 del 22 de diciembre de 2021 se le otorgo plazo al Gerente del APP para suministrar la información de los responsables disciplinarios del sujeto auditado. Los

6.Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato. 7.Actar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte de esta Entidad. 8. Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan. 9. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. 10.No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. 11.Cumplir con sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente contrato. 12.Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	formatos de hallazgos serán diligenciados por el líder de la auditoria en mención. 5. Se proyecto auto de archivo del proceso disciplinario Nro. 04 de 2021. Se proyectan actas de liquidación de los contratos de suministro Nro.03 de 2021 (Dotación) y 04 de 2021 (Combustible) y el contrato de compraventa Nro.01 de 2021 (Llantas) 6. Se presenta este informe de actividades. 7. Se acatan las instrucciones dadas por el líder auditor del AAP, HUSJ, CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, por la supervisora del contrato y la Contralora Municipal. 8. Se cumplen con las actividades asignadas para el presente periodo de informe dando cumplimiento al objeto contractual. 9. Se ha cumplido con lealtad y buena fe la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. 10. No se ha utilizado total ni parcialmente la información a la que se tiene acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. 11. Se presenta el pago a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), del mes de diciembre. 12. No han sido asignadas actividades diferentes a las aquí descritas en el presente periodo de informe.



LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN
Abogada Contratista
Contraloría Municipal de Popayán
Cel. 314 507 6565